

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2014, EFECTUADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 17 de enero del año 2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Revisión de las actividades realizadas en el periodo enero diciembre de 2013.
6. Inicio actividades para establecer el programa de trabajo para 2014.
7. Comentarios del Proyecto de Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes.
8. Punto de acuerdo para remitir memorándum a la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral para que analice el proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo, y se proceda a ponerlo a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso.
9. Aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para el año 2014.
10. Asuntos Generales.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente; Lic. José Alfonso Castillo Cabral, e Ing. Eduardo Martínez Vivanco, así como la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.



Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 17 de enero del año 2014, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Por lo que toca a los puntos cuarto y quinto del Orden del Día, referentes al seguimiento de Acuerdos de la Comisión y al a revisión de las actividades realizadas en el periodo enero diciembre de 2013, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica expusiera el concentrado de acuerdos de la Comisión del año 2013, a efecto de analizar los puntos que quedaron pendientes de cumplimiento en el año correspondiente.

Al respecto, la Secretaria Técnica expuso a los presente el concentrado en mención, de lo cual resultaron como asuntos pendientes por parte de la Comisión, los siguientes:

1. Aprobación, en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Aprobación y remisión al Pleno del Consejo, del proyecto de Lineamientos en materia de Participación Ciudadana.
3. Aprobación, en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Aspirantes y Candidatos Independientes.

Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con los asuntos pendientes.

Por lo que hace al punto sexto del Orden del Día, referente al inicio actividades para establecer el programa de trabajo para 2014, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica expusiera propuestas de trabajo para incluir en el programa respectivo.

La Secretaria Técnica comentó que como puntos a incluir en el programa de trabajo, debían considerarse los referentes a la reforma o actualización de toda la reglamentación interna del Consejo, una vez que sean emitidas las reformas conducentes por el Congreso del Estado. Así también, incluir lo referente a los trabajos necesarios para la emisión de la reglamentación nueva que con motivo de la reforma, resulte necesario emitir.





Por otro lado, la Secretaria Técnica señaló que también deberán ser incluidos en el programa de trabajo, todos los actos que lleve a cabo la Comisión en conjunto con el Congreso del Estado, para la reforma a la legislación electoral de nuestra entidad.

Los comisionados estuvieron de acuerdo con las propuestas aquí señaladas.

Por lo que refiere al punto 7 del Orden del Día, relativo a los comentarios del Proyecto de Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes, el Comisionado Presidente señaló a los presentes que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, ya había remitido al Pleno, con fecha 13 de diciembre de 2013, el proyecto de reglamento respectivo, mismo que fue turnado a la Comisión de Fiscalización para los efectos conducentes.

Por lo anterior, el Comisionado Presidente propuso remitir oficio a la Comisión de Fiscalización para solicitar envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos, las observaciones que le hubiere efectuado al proyecto de reglamento en mención, para su estudio y análisis respectivo.

Con referencia a lo anterior, la Secretaria Técnica propuso que en todo caso, las comisiones de Fiscalización y de Asuntos Jurídicos trabajen en conjunto para analizar el proyecto, estando de acuerdo los comisionados con la propuesta.

En cuanto al punto 8 del Orden del Día, relativo a remitir memorándum a la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral para que analice el proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo, y se proceda a ponerlo a consideración del Pleno para su aprobación; los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en que se envíe el mismo.

Por lo que refiere al punto 9 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para el año 2014, los comisionados estuvieron de acuerdo en que este órgano electoral sesione todos los días jueves, preferentemente a las 18:00 horas, en el entendido de que las sesiones podrán suspenderse cuando su celebración coincida con las sesiones del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, caso en el cual serán reprogramadas; y que además de las sesiones aquí señaladas, la Comisión podrá efectuar las sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo que requiera para el cumplimiento de sus fines.

Con relación al punto 10 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

01/01/2014. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

02/01/2014. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2014, de fecha 17 de enero del año 2014.

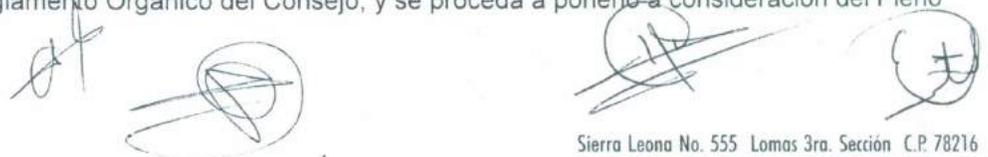
03/01/2014. Puntos 4 y 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que los asuntos pendientes de la Comisión del año 2013, son los siguientes:

1. Aprobación, en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Aprobación y remisión al Pleno del Consejo, del proyecto de Lineamientos en materia de Participación Ciudadana.
3. Aprobación, en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Aspirantes y Candidatos Independientes.

04/01/2014. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que el programa de trabajo de la Comisión para el año 2014, sea integrado con las actividades referentes a la reforma o actualización de toda la reglamentación interna del Consejo, una vez que sean emitidas las reformas conducentes por el Congreso del Estado; así también, incluir lo referente a los trabajos necesarios para la emisión de la reglamentación nueva que con motivo de la reforma, resulte necesario emitir, y por último, a incluir todos los actos que lleve a cabo la Comisión en conjunto con el Congreso del Estado, para la reforma a la legislación electoral de nuestra entidad.

05/01/2014. Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el remitir oficio a la Comisión de Fiscalización para solicitarle que envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos, las observaciones que le hubiere efectuado al proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Aspirantes y Candidatos Independientes, para su estudio y análisis respectivo; así como para invitar a dicho órgano electoral a analizar en conjunto el proyecto de reglamento.

06/01/2014. Punto 8 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el remitir memorándum a la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral para que analice el proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo, y se proceda a ponerlo a consideración del Pleno para su aprobación.



07/01/2014. Punto 9 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos sesionará todos los días jueves, preferentemente a las 18:00 horas, en el entendido de que las sesiones podrán suspenderse cuando su celebración coincida con las sesiones del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, caso en el cual serán reprogramadas; y que además de las sesiones aquí señaladas, la Comisión podrá efectuar las sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo que requiera para el cumplimiento de sus fines.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de enero de 2014 dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**



**LIC. JOSÉ ALFONSO CASTILLO CABRAL
CONSEJERO COMISIONADO**



**ING. EDUARDO MARTÍNEZ VIVANCO
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARÍA TÉCNICA**